



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves 16 de noviembre de 2017.

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 13 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2017.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2017/1106658, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo a que dé una vivienda social a Dña. Juana Fernández Sanz que vive con su hermano en C/ Ventorrillo nº 7, 2º piso puerta 4 dada la situación de extrema precariedad y situación de vulnerabilidad en la que viven y con el consiguiente peligro inminente que tienen que sufrir accidentes en la misma.”



PUNTO 3. Proposición nº 2017/1106907, presentada por D^a Elisabeth García Busnadiago del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro, la preparación de unas Jornadas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana, para conmemorar el día internacional contra el VIH”.

PUNTO 4. Proposición nº 2017/1106921, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área competente a la colocación de un paso de cebra a la salida del “Centro Privado de Enseñanza Madres Mercedarias de D. Juan de Alarcón” sito en la calle Valverde nº 15.”

PUNTO 5. Proposición nº 2017/1106948, presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal de Centro solicite al órgano responsable la puesta en funcionamiento de la Escuela de Música de la calle Farmacia para el curso escolar 2018-2019.”

PUNTO 6. Proposición nº 2017/1107205, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“1) Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a:

Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde le primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.



2) Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Centro instamos al Ayuntamiento de Madrid, a través del Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2008, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito.

3) Que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Centro del presupuesto necesario para que, desde sus competencias, se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos.

4) Instar al Área competente en la materia, para ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia.”

PUNTO 7. Proposición nº 2017/1107261, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Constituir un grupo de trabajo por el Rastro de Madrid, con los representantes de los más de 3.500 comerciantes, los responsables de la Junta Municipal de Distrito, Policía Municipal y los Grupos Municipales con representación en el Pleno.”

PUNTO 8. Proposición nº 2017/1107365, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente:

“a) Que se incremente, en la Puerta de Sol y calles adyacentes, la regularidad de la limpieza del entorno de manera habitual.

b) Previo al establecimiento de esta rutina, se realice una primera limpieza de choque de toda la zona.”

PUNTO 9. Proposición nº 2017/1107548, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:



“Que el Concejal Presidente del Distrito Centro realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:

1.- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal Presidente de la Junta así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.

2.- Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.

3.- Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.”

PUNTO 10. Proposición nº 2017/1108904 presentada por D^a. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“1.- Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito, no limitando su implementación a la fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.

2.- Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace con respecto a otras entidades del distrito.

3.- Que esta Junta Municipal, en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con las dinamizadores de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del distrito.

4.- Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña “Madrid libre de las violencias machistas” para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machista en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y la juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.)



5.-Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinada a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.”

PUNTO 11. Proposición nº 2017/1109079 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al órgano competente a realizar las siguientes actuaciones de mantenimiento y limpieza de la plaza de Jacinto Benavente.

- Reparación inmediata del pavimento adoquinado de la plaza, fundamentalmente de la zona de salida del aparcamiento público, para prevenir posibles accidentes en motoristas, bicicletas y peatones.*
- Limpieza integral de la plaza tanto de pavimentos como del mobiliario urbano existente”.*

PUNTO 12. Proposición nº 2017/1109080 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

“Elaborar en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género”.

PUNTO 13. Proposición nº 2017/1109082 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

“Instar al Área competente a la realización de las siguientes actuaciones en el Mercado Barceló y su entorno:

- Limpieza especial de fachadas del zócalo comercial de la planta baja que presentan “pintadas con spray” y restos de suciedad.*



- *Limpeza integral del pavimento del entorno del mercado haciendo especial incidencia en la plaza que se genera entre le mercado Barceló y la biblioteca Mario Vargas Llosa.*

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

PUNTO 14. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Economía y Presupuestos Participativos, solicitando:

“Instar al Área responsable para que, en una dirección específica de las webs del Ayuntamiento y sobre un mapa del Distrito Centro, se muestren todas las actuaciones presupuestadas, en ejecución y en estudio, marcando sobre el plano el área afectada.”

PUNTO 15. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Modelo de Distrito, solicitando:

“Instar al Área competente, para la difusión pública de criterios y baremos, la realización de las siguientes actuaciones:

- *Remitir a la Mesa Modelo de Distrito un censo actualizado del parque inmobiliario de viviendas propiedad de la EMVS, en el Distrito Centro.*
- *De este parque inmobiliario, cuántas destina la EMVS, a vivienda de emergencia social(o temporal), cuantas están adjudicadas definitivamente al solicitante-beneficiario y cuantas permanecen vacías y el motivo, siempre en los barrios del Distrito Centro.*
- *Qué criterios y baremos se están utilizando en estos momentos por parte de la empresa municipal en nuestro Distrito Centro, en cualquiera de los dos ejes anteriormente referidos, emergencia y permanente.*
- *Cuántas viviendas en los dos últimos años se han adquirido por parte de la EMVS, como refuerzo del parque inmobiliario para el Distrito Centro.”*

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 16. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Preguntas

PUNTO 17. Pregunta nº 2017/1106706, de D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas está adoptando el equipo de gobierno ante la situación de molestias de ruido y problemas de convivencia creados en el distrito Centro como, por ejemplo, con el Cat's Hotel en c/ Cañizares nº 6 o el Espacio Club Joker en c/ Cuesta de Santo Domingo nº 22?*

PUNTO 18. Pregunta nº 2017/11067791, de D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas está adoptando la Junta para evitar que se sigan organizando más botellones ilegales en la Plaza del 2 de Mayo?*

PUNTO 19. Pregunta nº 2017/1107482 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación a las restricciones de tráfico en la Distrito Centro, si *se ha realizado esta evaluación solicitada por este Pleno necesaria para la toma de decisiones de las medidas que se van a aplicar en la Gran Vía en próximas fechas.*

PUNTO 20. Pregunta nº 2017/1107715 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *¿Cuál es la diferencia de criterio en el cobro de tasas a entidades por la ocupación de vía pública?*

PUNTO 21. Pregunta nº 2017/1109083 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *¿Cuál es el motivo por el que la Junta Municipal de Distrito ha decidido que los mercadillos agroecológicos que se están desarrollando en el distrito han tenido exentas sus tasas correspondientes respecto a otros establecimientos comerciales de productos ecológicos que también desarrollan su actividad en el distrito y sí pagan sus tasas e impuestos correspondientes?*



IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 22. Declaración institucional (nº 2017/1109081) presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al “Día Internacional de la Memoria Transexual” a celebrar el 20 de noviembre.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. DSO, vecino de la calle Imperial nº 4.

El Secretario del Distrito de Centro
Fdo.: Juan Civantos Díaz